



Resolución Jefatural No. 237 -91-AGN/J

Lima, 05 AGO. 1991

Visto el Oficio N° 041-91-CAFAE-P del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación destinado a la ejecución del programa beneficio de sus trabajadores;

CONSIDERANDO:

Que, es política institucional continuar apoyando las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales es factible otorgar una Subvención a dicho Comité;

Con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica; Planificación y Presupuesto, y de Administración; y

De conformidad con el dispositivo señalado, los Decretos Supremos Nos: 006-75-PCM, 052-90-PCM, 013-90-JUS y la Resolución Ministerial N° 703-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR una subvención a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación hasta por la suma de S/. 4,100.00 (CUATRO MIL CIEN NUEVOS SOLES) con cargo a la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

ARTICULO SEGUNDO.- Dicha Subvención deberá cargarse a la Asignación Específica 04.13 Subvención a Personas Jurídicas del Pliego 09 - Archivo General de la Nación, 01 - Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1991 del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación